



Cañete, 18 de Agosto del 2016

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE POR EL PERIODO DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2016 A MES DE SETIEMBRE DEL 2018.

N° Orden	Actividades	Descripción
1	Número de Representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43° RLSST)	<ul style="list-style-type: none">• Tres (03) Titulares• Tres (03) Suplentes
2	Plazo del mandato del CSST (62° RLSST)	<ul style="list-style-type: none">• Dos (02) años.
3	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos como representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Ser trabajador de la Municipalidad Provincial de Cañete.• Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo.• De preferencia tener capacidad en temas de Seguridad Y Salud en el Trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
4	Periodo de inscripción de candidatos	Del 18 al 26 de Agosto de 2016, días hábiles En Horario de Trabajo por escrito entregando el físico en la Subgerencia de recursos Humanos (según modelo).
5	Publicación de listado candidatos inscritos	29 de Agosto de 2016.
6	Presentación de Tachas	01 al 02 de Setiembre de 2016.
7	Publicación de listado candidatos aptos	05 de Setiembre de 2016.
8	Fecha, lugar y horario de la elección (49° RLSST)	<ul style="list-style-type: none">• Fecha: Lunes 12 de Setiembre de 2016• Lugar: Palacio Municipal MPC, 1er Piso, Jr. Bolognesi N° 250, San Vicente, Cañete.• Hora: De 9.00 a.m. hasta 4:00 p.m.
9	Conformación de la Junta Electoral (Integrantes de la Junta Electoral, designados por el Sindicato Representativo a cargo de la convocatoria, Art.49° RLSST.	<ul style="list-style-type: none">▪ Presidente: Ortiz Yllanes Santos Rómulo▪ Secretario: Jonda Chacón María Del Rosario▪ Vocal 1: Tanta Valdivia Juan Carlos.▪ Vocal 2: Centeno Álvarez Juan Carlos.

La relación de trabajadores habilitados de la Municipalidad Provincial de Cañete, será publicada a inicio de la convocatoria y permanecerá durante el Periodo de inscripción de Candidatos, en la cual los trabajadores revisaran y verificaran sus apellidos, nombres, DNI y/o datos personales, las rectificaciones se harán apersonándose a la oficina de Recursos Humanos, pasado este plazo se dará por aceptada la lista publicada, consecuentemente se oficializará el Padrón Electoral definitivo.

Atentamente,

.....
Ortiz Yllanes Santos Rómulo
Presidente de la Junta Electoral - CSST